



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
Tecnicatura Superior en Emergencias Médicas
Año 2016

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Anahí ALDER

Cecilia Ojeda

Diseño y Diagramación
Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

Instituto Superior de Ciencias de la Salud y Gestión

Directora:

Ana Carolina MERLO

INDICE	
CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	<u>Pág.5</u>
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	<u>Pág.5</u>
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN EMERGENCIAS MÉDICAS	<u>Pág.7</u>
2.1 La Tecnicatura Superior en Emergencias Médicas, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.	<u>Pág.7</u>
2.2 Descripción de la Carrera	<u>Pág.7</u>
2.3 Identificación del Título	<u>Pág.8</u>
2.4 Denominación del Título	<u>Pág.8</u>
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	<u>Pág.8</u>
2.6 Carga horaria de la Carrera	<u>Pág.8</u>
2.7 Objetivos de la Carrera	<u>Pág.8</u>
2.8 Campo Ocupacional	<u>Pág.8</u>
2.9 Perfil del Egresado	<u>Pág.9</u>
2.10 Condiciones de ingreso	<u>Pág.10</u>
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	<u>Pág.12</u>
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	<u>Pág.12</u>
3.2 Consideraciones Metodológicas	<u>Pág.13</u>
3.3 Acerca de la Evaluación	<u>Pág.14</u>
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	<u>Pág.15</u>
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	<u>Pág.15</u>
4.2 Carga horaria por Campo	<u>Pág.15</u>
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	<u>Pág.16</u>
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	<u>Pág.18</u>
5.1 Mapa Curricular	<u>Pág.18</u>
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	<u>Pág.19</u>
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	<u>Pág.19</u>
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	<u>Pág.19</u>
6.2.1 PRIMER AÑO	<u>Pág.19</u>
6.2.1.1 Sociedad, estado y Democracia	<u>Pág.19</u>
6.2.1.2 Matemática y Estadística	<u>Pág.20</u>
6.2.1.3 Ciudadanía y Derechos Humanos	<u>Pág.20</u>
6.2.2 SEGUNDO AÑO	<u>Pág.21</u>
6.2.2.1 Inglés I	<u>Pág.21</u>
6.2.3 TERCER AÑO	<u>Pág.21</u>
6.2.3.1 Inglés II	<u>Pág.21</u>
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	<u>Pág.22</u>
6.3.1 PRIMER AÑO	<u>Pág.22</u>
6.3.1.1 Educación Física I	<u>Pág.22</u>

6.3.1.2	Química Inorgánica y Orgánica	Pág.22
6.3.2 SEGUNDO AÑO		Pág.23
6.3.2.1	Educación Física II	Pág.23
6.3.2.2	Salud Pública	Pág.23
6.3.2.3	Salud Ambiental y Bioseguridad	Pág.24
6.3.3 TERCER AÑO		Pág.25
6.3.3.1	Educación Física III	Pág.25
6.3.3.2	Psicología	Pág.25
6.3.3.3	Ética y Deontología	Pág.26
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		Pág.26
6.4.1 PRIMER AÑO		Pág.26
6.4.1.1	Emergentología I	Pág.26
6.4.1.2	Anatomía y Fisiología	Pág.27
6.4.2 SEGUNDO AÑO		Pág.28
6.4.2.1	Emergentología II	Pág.28
6.4.2.2	Farmacología	Pág.29
6.4.2.3	Técnicas Asistenciales I	Pág.29
6.4.2.4	Técnicas Asistenciales II	Pág.30
6.4.3 TERCER AÑO		Pág.30
6.4.3.1	Emergentología III	Pág.30
6.4.3.2	Técnicas Asistenciales III	Pág.31
6.4.3.3	Teleoperación y Teleasistencia	Pág.32
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE		Pág.32
6.5.1 SEGUNDO AÑO		Pág.34
6.5.1.1	Práctica Profesionalizante I	Pág.34
6.5.2 TERCER AÑO		Pág.35
6.5.2.1	Práctica Profesionalizante II	Pág.35
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL		Pág.36

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracteriza por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

Se agradece la participación y aportes del Sr. Claudio David Knaup en el campo disciplinar del presente diseño.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN EMERGENCIAS MÉDICAS.

2.1 La Tecnicatura Superior en Emergencias Médicas, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

La educación técnico-profesional constituye un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país en términos regionales y locales, dada su incidencia sobre la creación de empleo, la productividad de la actividad económica y la competitividad territorial.

La política de educación técnica se orienta hacia el fortalecimiento de propuestas de formación y capacitación de menor duración, que ofrezcan, en un mercado laboral cada vez más competitivo, una posibilidad cierta de inserción.

En tal sentido, podemos apreciar que el ámbito de la producción de bienes y servicios se evidencia, con gran fuerza, la importancia de la incorporación del conocimiento científico y tecnológico, dado que los procesos productivos e insumos son cada vez más intensivos en ciencia y tecnología, lo cual requiere una fuerza laboral con mayores niveles de calificación y con capacidades para el aprendizaje continuo.

Específicamente en el campo de la salud ya no es discutible la necesidad de articular la planificación de los recursos humanos con los esfuerzos de formación. Por ello, uno de los aspectos a considerar es la necesidad de construir nuevos diseños curriculares, adaptados al perfil de los servicios de salud de la región en el que se insertarán los recursos formados, articulando la teoría con la práctica, para que esta se vea realmente modificada.

Los adelantos tecnológicos han producido enormes cambios en el modelo prestacional, siendo el campo de los sistemas de emergencias uno de los de mayor crecimiento, traducido en el aumento de las tasas de utilización de estos servicios, con el consiguiente correlato en el desarrollo de nuevos centros destinados a prestar estos servicios.

No sólo se han incorporado nuevos métodos sino que se ha aumentado considerablemente el requerimiento de personal formado para desempeñarse en los servicios de emergencias médicas con amplios conocimientos en las nuevas tecnologías.

2.2 Descripción de la carrera

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 2.240 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad de saberes, iniciando con los conocimientos de disciplinas básicas y de los componentes constitutivos necesarios para las emergencias médicas. Pensada con una complejidad progresiva e integrando los campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante.

2.3 Identificación del título:

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Salud
- **Denominación del perfil profesional:** Tecnicatura Superior en Emergencias Médicas
- **Familia Profesional:** Técnico Profesional, presencial.

2.4 Denominación del Título:

Técnico Superior en Emergencias Médicas

2.5 Duración de la carrera:

3 años

2.6 Carga horaria total:

2.240 horas reloj.

2.7 Objetivos de la carrera:

Desempeñarse apoyando operaciones de atención prehospitalaria, auxiliando las labores médicas de emergencia, tripulando y/o conduciendo ambulancias tipo soporte vital básico y soporte vital avanzado (medicalizada), sean estas terrestres, aéreas o acuáticas.

Operar en las centrales de comunicaciones para la recepción y despacho de visitas médicas, urgencias y emergencias tanto para la red pública como la privada.

Promover programas de capacitación empresariales de prevención y atención de urgencias y emergencias.

Identificar, evaluar e intervenir en situaciones de emergencia o urgencia médica salvaguardar la vida y prevenir lesiones subsecuentes, empleando para ello la tecnología vigente, respetando la dignidad, costumbres y creencias de los usuarios, trabajando bajo la supervisión del médico y con el equipo multi e interdisciplinario de salud.

Coordinar la acción de Organizaciones No Gubernamentales con incumbencia en temáticas afines.

Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes.

Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.

Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

Organizar y gestionar servicios de emergencias.

2.8 Campo Ocupacional

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
Los egresados de esta carrera pueden integrar equipos interdisciplinarios que se desempeñen	De acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, el Técnico Superior en

<p>en áreas de urgencias y Servicios de Emergencias Médicas públicos y privados, trasladar al paciente en unidades de soporte vital básico y avanzado terrestres, acuáticas o aéreas, al centro sanitario, prestar atención básica y avanzada sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario.</p> <p>Llevar a cabo actividades de teleoperación y teleasistencia sanitaria.</p> <p>Colaborar en la organización y desarrollo de los planes y programas de protección civil, promoción de la salud.</p> <p>Realizar diagnósticos epidemiológicos en situaciones de emergencia y de desastres socio-naturales.</p>	<p>Emergencias Médicas podrá desempeñarse tanto en el ámbito hospitalario (guardias en los servicios de emergencias, coordinación de emergencias, administración y gestión de servicios, docencia e investigación, asesoramiento técnico, etc.), como en el extrahospitalario (asesoramiento técnico de empresas relacionadas con la especialidad, docencia e investigación, promoción comunitaria, otros).</p> <p>Su formación le permite actuar interdisciplinariamente con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas fuera del ámbito de la salud, eventualmente involucrados en su actividad (licenciados y técnicos en seguridad e higiene; licenciados y técnicos en administración de empresas y administración de servicios de salud; docentes de diferentes niveles; abogados; especialistas en seguridad ciudadana; especialistas en seguridad vial, etc.).</p>
---	---

2.9 Perfil del Egresado

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Emergencias Médicas adquirirán, como resultado de su formación, conocimientos, habilidades y aptitudes para desarrollar tareas como:

Las competencias en cuanto al transporte sanitario comprenden:

- Mantenimiento preventivo del vehículo sanitario control de la dotación material del mismo.
- Prestar al paciente soporte vital básico instrumentalizado y apoyo al soporte vital avanzado.
- Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
- Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

Las competencias en la atención sanitaria en situaciones con múltiples víctimas y catástrofes, que comprenden:

- Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes.
- Asegurar el abastecimiento y la gestión de recursos, apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.
- Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.
- Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.
- Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situación de crisis.

Las competencias profesionales, personales, sociales de este título desglosadas en su totalidad son:

- Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia.
- Aplicar técnicas de soporte vital básico instrumental en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- Aplicar técnicas de ayuda en maniobras soporte vital avanzado con indicación médica y en situación de compromiso vital extremo y ante la ausencia de un médico.
- Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- Prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias.
- Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de teleoperación y teleasistencia (centrales 911 o similares).
- Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas.
- Verificar el funcionamiento básico de los equipos médicos y medios auxiliares del vehículo sanitario, aplicando protocolos de comprobación para asegurar su funcionamiento.
- Controlar y reponer las existencias de material sanitario, de acuerdo a los procedimientos normalizados de trabajo para asegurar su disponibilidad.
- Mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas.
- Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas, siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.
- Aplicar los procedimientos logísticos que aseguren el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el responsable de la intervención sanitaria.
- Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible, colaborando con los responsables del centro coordinador.
- Establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador, operando los equipos de comunicaciones.
- Atender las necesidades de movilidad y transporte de los pacientes, víctimas y familiares garantizando su privacidad y libertad.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
- c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

³ Edelstein, G. Op Cit.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículo: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículo. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descritos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera: 2240 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	10%	100%	---	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	25%	80%	20%	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	50%	70%	30%	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 15%)	15%	---	100%	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contrastación de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR 5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN EMERGENCIAS MÉDICAS							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Sociedad, Estado y Democracia (Asig. 2hs/32hs)	Ciudadanía y Derechos Humanos (Asig. 2hs/32hs)	Educación Física I (Asig. 3hs/96hs)		Emergentología I (Asig. 6hs/192hs)		-----	-----
Matemática y Estadística (Asig. 2hs/32hs)			Química Inorgánica y Orgánica (Asig. 4hs/64hs)	Anatomía y Fisiología (Asig. 4hs/128hs)			
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre.	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Inglés I (Asig. 2hs/64hs)		Educación Física II (Asig. 3hs/96hs)		Emergentología II (Asig. 4hs/128hs)		-----	Práctica Profesionalizante I (9hs/144hs)
	Salud Pública (Asig. 3hs/48hs)	Salud Ambiental y Bioseguridad (Asig. 3hs/48hs)		Farmacología (Asig. 4hs/128hs)			
				Técnicas Asistenciales I (Asig. 6hs/96hs)	Técnicas Asistenciales II (Asig. 6hs/96hs)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Inglés II (Asig. 2hs/64hs)		Educación Física III (Asig. 3hs/96hs)		Emergentología III (Asig. 4hs/128hs)		Práctica Profesionalizante II (6hs/192hs)	
	Psicología (Asig. 4hs/64hs)	Ética y Deontología (Asig. 3hs/48hs)		Técnicas Asistenciales III (Asig. 5hs/160hs)			
				Teleoperación y Teleasistencia (Asig. 4hs/64hs)			
Total horas Formación General: 224		Total horas Formación Fundamento: 560		Total horas Formación Específica: 1120		Total horas Prácticas Profes.: 336	
Espacio de Definición Institucional: ----							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2240							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos: descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el curriculum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

- **6.2.1.1 Sociedad, Estado y Democracia**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Conocer los aspectos fundamentales del Estado y la Sociedad, como ámbitos en los que se sitúa el estudiante en su rol de destinatario y participe de las políticas públicas, en un contexto democrático de gobierno.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición del concepto de Estado. Surgimiento histórico del Estado: poder, coerción y coacción. Formación del Estado Argentino. Atributos de estatidad. Tipologías de Estado. Funciones del Estado. Teorías contractualistas. Sociedad. Formas de Organización social. Sociedad Civil: origen del concepto. Sistema político, régimen político y sociedad civil. Políticas Públicas. Sistema de producción de Políticas Públicas. Actores, estrategias y racionalidad del sistema político administrativo. Gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Democracia, orígenes y desarrollo. Tipologías de democracia. Participación ciudadana.

▪ **6.2.1.2 Matemática y Estadística**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Cultivar el desarrollo intelectual poniendo a disposición del alumno la variedad de herramientas que se desarrollan en esta disciplina para interpretar, modelar y resolver múltiples situaciones de la vida cotidiana. Fomentar la capacidad de analizar la información contenida en datos, permitiendo realizar inferencias estadísticas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Números racionales, operaciones. Razones y proporciones. Sistema de medición. Relación entre sistemas. Funciones. Función lineal y cuadrática. Ecuaciones. Desigualdades. Funciones de variables real. Límite de funciones. Sistema Sexagesimal. Medidas de resumen, porcentajes, media, modo y mediana. Desviación estándar. Construcción de índices y Tasas. Cálculo de dosificación de medicamentos. Estadística hospitalaria. Indicadores de rendimiento de servicios. Tasas de uso.

▪ **6.2.1.3 Ciudadanía y Derechos Humanos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Introducir al alumno en el estudio de la ciudadanía y los derechos humanos como construcciones sociales y conocer los principios, conceptos y marcos normativos que confluyen en el ejercicio pleno de la ciudadanía y en la vigencia de los derechos humanos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ciudadanía, Estado de derecho y democracia. Libertad, igualdad y justicia como principios fundantes de la ciudadanía y la democracia. Definición de derechos humanos. Concepto de derechos civiles, derechos políticos, derechos económicos y sociales, derechos colectivos o de los pueblos. Exigibilidad. Participación y organización de la ciudadanía. Derechos civiles y libertad individual. Papel del Estado. Concepciones de igualdad y justicia en los derechos civiles. Los Derechos políticos entre la libertad individual y la participación colectiva. Derechos económicos, sociales y culturales. Condiciones dignas de vida: educación, salud, trabajo, vivienda. Ciudadanía y democracia social y su vinculación con los conceptos de igualdad y justicia. Los pueblos como titulares de Derechos. El problema de la discriminación. El problema de la igualdad y la justicia: diferenciaciones legítimas e ilegítimas. Tipos de discriminación. Análisis normativo.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.2.2.1 Inglés I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Satisfacer las necesidades básicas de comunicación en situaciones cotidianas, y otros casos en que sea necesario un inglés, poniendo énfasis en el vocabulario técnico, y las técnicas para la interpretación de información en inglés, en el campo de la salud. Evaluar todas las habilidades lingüísticas en tres partes: Reading and Writing, Listening y Speaking.

Ejes de contenidos. Descriptores

Meeting people. Function. Language. Vocabulary. Telephoning. Function. Language. Vocabulary. Companies. Function. Language. Vocabulary. Exchanging information. Function. Language. Vocabulary. Reporting y socializing. Meeting y Marking arrangements. Function. Language. Vocabulary. Describing trends. Progress Updates. Planning. Comparing Information. Business Travel. Company visits. Tackling problems. Function. Language. Vocabulary.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Inglés II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Permitir manejarse a nivel lingüístico en una serie de situaciones cotidianas que requieran un uso previsible del idioma. Estas situaciones pueden darse también en el campo laboral, siempre y cuando se trate de una interacción simple y de rutina. Evaluar todas las habilidades lingüísticas en tres partes: Reading and Writing, Listening y Speaking.

Ejes de contenidos.Descriptores

Jobs and responsibilities. Telephoning to make arrangements. Organizations. Planning ahead. Growth and development. Problem solving. Telephoning to exchange Information. Visitors. Reporting on Progress. Describing trends. Products and services. Comparing options. Meetings. Presentations. Function. Language. Vocabulary.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Educación Física I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 horas

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Adquirir y/o mejorar la capacidad aeróbica, fortalecer estructura muscular general, incrementar la fuerza y la resistencia, prevenir y evitar lesiones y otros posibles problemas de salud, mejorar posturas de base, reconociendo sus propias fortalezas y debilidades, creando hábitos de auto-evaluación y auto control.

Este programa se fundamenta en la necesidad existente de que el Técnico Superior en Emergencias Médicas, dentro de un área prehospitalaria, tiene que ejecutar actividades de esfuerzo físico significativo, esto durante maniobras de atención, búsqueda, rescate o evacuación, considerando escenarios como: vuelcos, edificios, barrancos, industrias, zonas agrestes, etc. Situaciones que requieren que el futuro profesional cuente con una condición física adecuada.

Ejes de contenidos. Descriptores

Fuerza, resistencia (aeróbica y muscular), coordinación, velocidad, flexibilidad.

▪ 6.3.1.2 Química Inorgánica y Orgánica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Comprender los principios físico-químicos que explican la estructura de la materia y sus transformaciones. Conocer las propiedades de los principales grupos químicos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Principios de Química General. Estudio básico de los elementos de la Tabla Periódica y sus compuestos. Propiedades físicas y químicas de los principales compuestos inorgánicos. Nociones de química orgánica. Propiedades físicas y químicas de los principales compuestos orgánicos.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Educación Física II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Mantener o elevar la capacidad aeróbica funcional, fortalecer estructura muscular específica (tren superior, tren inferior), incrementar la fuerza y la resistencia, continuar con el mejoramiento de las posturas de base. Poder realizar movimientos ergonómicos, manteniendo una correcta postura corporal para evitar y prevenir lesiones futuras, reconociendo fortalezas y debilidades, creando hábitos de auto-evaluación y análisis en situaciones determinadas. Fomentar el pensamiento crítico. Lograr actitud psicológica positiva ante el esfuerzo y ante el trabajo en equipo.

Este programa se fundamenta en la necesidad existente de que el Técnico Superior en Emergencias Médicas, dentro de un área prehospitalaria, tiene que ejecutar actividades de esfuerzo físico significativo, en conjunto con sus pares y el equipo interdisciplinario de salud. Promover en los estudiantes hábitos saludables, buscando que la actividad física sea parte de la cotidianidad de los mismos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Motricidad fina (puntería y equilibrio), Fuerza, resistencia (aeróbica y muscular), coordinación (óculo-manual, óculo-pedal, viso-motora), velocidad, flexibilidad.

▪ **6.3.2.2 Salud Pública**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Conocer la organización de los sistemas de salud pública en los niveles prehospitario e intrahospitalario. Organización interna y planificación previa a la emergencia y al desastre.

Ejes de contenidos. Descriptores

Organización del sector salud para la gestión de los desastres. Preparación del sector en caso de desastres. Análisis del riesgo y preparación de escenarios realistas. Política y legislación de salud sobre desastres. Mitigación de los desastres en el sector salud. Manejo de multitud de víctimas. Asistencia prehospitaria: Búsqueda, cuidados en el terreno, Triage (clasificación), tratamiento de las víctimas, traslado. Recepción y tratamiento en el hospital: estructura institucional, utilización de procedimientos terapéuticos sencillos y uniformes. Redistribución de los pacientes entre hospitales. Riesgo de brotes de enfermedades después de un desastre. Establecimiento de un sistema de vigilancia de enfermedades. Servicios de laboratorio. Programas de vacunación.

▪ **6.3.2.3 Salud Ambiental y Bioseguridad**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Identificar y calificar los aspectos negativos del ambiente que intervienen cotidianamente en las comunidades humanas, en especial en la Provincia de Río Negro. Poder conocer la realidad ambiental del entorno comunitario para organizar las acciones tendientes a la protección ante desastres socio-naturales; además de poder cuantificar los recursos sujetos a resarcimientos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Salud Ambiental, conceptos y terminologías. Áreas Básicas: saneamiento, riesgos ambientales, recursos naturales. Saneamiento del agua, del aire y de la tierra. Tendencias Internacionales. Principales actividades humanas que influyen contra la salud y el desarrollo. Agua potable y residuales; desechos; energía, vivienda, riesgos ocupaciones, riesgos químicos, riesgos físicos, nutrición, urbanización y desarrollo. Epidemiología de los desastres. Control de la cadena de transmisión epidemiológica. Controles bromatológicos.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ 6.3.3.1 Educación Física III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Mantener o elevar la capacidad aeróbica funcional, fortalecer estructura muscular específica (tren superior, tren inferior), incrementar la fuerza y la resistencia, trabajar de forma ergonómica y en "economía de esfuerzos" aún en situaciones de estrés, tanto en relación con los pares inmediatos como con los elementos de trabajo, siempre focalizando en la prevención de lesiones, reconociendo fortalezas y debilidades, creando hábitos de auto-evaluación y análisis en situaciones determinadas. Actitud positiva ante el esfuerzo y el trabajo en equipo. Fomentar el pensamiento crítico.

Que los estudiantes logren hacer de la actividad física parte de su cotidianidad.

Este programa se fundamenta en la necesidad existente de que el Técnico Superior en Emergencias Médicas, dentro de un área prehospitalaria, tiene que ejecutar actividades de esfuerzo físico significativo, en instancias de rescates, de maniobras de atención y sin que este esfuerzo afecte a su propia salud y la de sus pares.

Ejes de contenidos. Descriptores

Motricidad fina (puntería y equilibrio), Fuerza, resistencia (aeróbica y muscular), coordinación (óculo-manual, óculo-pedal, viso-motora), velocidad, flexibilidad.

▪ 6.3.3.2 Psicología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

El alumno revisará algunos de los aspectos relacionados con la intervención en situaciones de crisis psicológica derivada de situaciones accidentales, pérdidas o muerte; a la vez que revisarán en sí mismos los diferentes procesos psicológicos relacionados con estos eventos, haciendo contacto con sus limitaciones y recursos internos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estudios de los efectos de la muerte, dolor y sufrimiento. Salud y enfermedad. Concepto de Salud Mental, crisis vitales. Nociones de normalidad psíquica. La personalidad. Totalidad, historicidad e identidad. Los vínculos familiares, grupales y comunidad e identidad. Psicología

del proceso de enfermedad. Noción de curación. Significado de la enfermedad en la vida del paciente y su entorno. La institución asistencial, sus efectos sobre práctica y la relación Técnico en Emergencia Médica - Paciente. La entrevista paramédica. La subjetividad del Técnico en Emergencia Médica comprometida en el acto profesional. Prevención primaria, secundaria y terciaria.

- **6.3.3.3 Ética y Deontología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Comprender e interpretar la estructura jurídica, tanto en la faz del Derecho Público como en la del Derecho Privado, y su relación con las emergencias prehospitarias. Examinará los conceptos básicos de la ética y los fundamentos de bioética. Se estudian los supuestos y las implicaciones de esta disciplina y los deberes profesionales de esta área de trabajo. Asimismo se analizan los principales problemas morales de la bioética y su repercusión en la medicina de emergencias.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Estado. Derecho Público y Derecho Privado; sus principales ramas y contenidos. Constitución Nacional. Poderes Nacionales. Leyes, Decretos, Resoluciones y Ordenanzas. Jurisdicción y competencia. El Derecho Administrativo. Poder de policía. Legislación comercial. Medidas preventivas y represivas. Sanciones Administrativas. Condenas judiciales. Legislación de faltas y contravenciones, aplicación. Leyes de Protección Civil de la Nación. Legislación de la Provincia de Río Negro: Leyes Provinciales. Leyes de Protección y Defensa Civil Provinciales. Ordenanzas Municipales.

Estudio de la legislación civil y penal relacionada con la profesión médica. Ejercicio legal e ilegal de la medicina. Medicina legal del trabajo. Jurisprudencia y deontología. Criminalística y tanatología. Sexología médico – legal. Psicopatología y psiquiatría forense. Responsabilidad profesional. Secreto médico. Lesionología, tocoginecología médico legal y conflictos de praxis médica. Pericia médica legal. Certificado médico. Ética de las investigaciones médicas y trasplantes. Los problemas de la manipulación genética, de la concepción, de la vida artificial, de la eutanasia y de la muerte.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

- **6.4.1.1 Emergentología I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 192 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al alumno en los fundamentos científico-técnicos de las emergencias prehospitalarias. Conocer los procedimientos y herramientas prácticas para conducir en forma segura una Ambulancia. Introducir al alumno en los aspectos generales del Soporte Vital Básico en pacientes traumatizados y no traumatizados.

Ejes de contenidos. Descriptores

Historia de los Servicios de Emergencias Prehospitalarias en la Argentina y en el Mundo. Generalidades. Definiciones. El Técnico en Emergencia Médica, su filosofía y valores. Características de los Servicios de Emergencias Médicas. Definición y caracterización de los distintos tipos de ambulancias. Organización del equipo asistencial. Organización de los servicios de emergencias médicas. Relaciones con otras organizaciones y servicios públicos o privados.

Introducción a las Ambulancias. Aspectos legales de la conducción de vehículos de emergencias. Comunicación y Reportes: Responsabilidades. Tipos de Ambulancias y operaciones. Inspección, mantenimiento y reparación. Planeamiento de navegación y rutas. Maniobras básicas en condiciones normales de operación. Situaciones inusuales y operaciones en modo de emergencias. Consideraciones especiales sobre seguridad. El manejo al domicilio. Soporte Vital Básico: Evaluación de la escena. Nociones básicas de Bioseguridad. Evaluación primaria y secundaria del paciente traumático y no traumático. Reanimación Cardiopulmonar. Control básico de la vía aérea y ventilación. Posición Lateral de Seguridad. Mecanismos de Lesión. Trauma torácico. Evaluación y manejo del estado de shock. Resucitación con líquidos. Trauma espinal. Trauma de cráneo. Trauma de extremidades. Trauma abdominal. Quemaduras. Trauma pediátrico. Trauma en el anciano. Trauma en el embarazo. Pacientes bajo la influencia del alcohol o drogas. Situaciones críticas de cargar y llevar. Barotrauma.

▪ **6.4.1.2 Anatomía y Fisiología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Establecer relaciones entre la estructura y función de los órganos y los sistemas del ser humano. Comprender la complejidad de los procesos involucrados en la regulación de la homeostasis. Relacionar los procesos fisiológicos y la regulación y coordinación neuroendocrina. Adquirir conocimientos básicos de anatomía topográfica y descriptiva.

Ejes de contenidos. Descriptores

Células, Tejidos y Órganos. Niveles de Organización. La sangre. La linfa. El sistema reticuloendotelial. El corazón. Los vasos sanguíneos. La circulación. La respiración. El sistema respiratorio. Aspectos químicos de la respiración. La respiración de los tejidos. La regulación de la respiración. El esqueleto: huesos, tejido óseo, tejido cartilaginoso el esqueleto axial y pendicular. Articulaciones: clasificación y descripción. Movimientos articulares. Músculos: tendones y aponeurosis. Grupos musculares y sus funciones. Tejido muscular. La contracción muscular, tono y postura. Anatomía macroscópica de los músculos. Grupos musculares y movimientos. Estructura del ojo. Lágrimas. Humor acuoso: circulación interna. Tracto uveal. Cristalino y acomodación. Retina y nervio óptico: la visión. Orbita y anexos: protección. Nariz. Boca. Senos paranasales. Faringe. Laringe. Oídos. Estructura básica del sistema nervioso. La naturaleza de la transmisión nerviosa. Anatomía del sistema nervioso central. Sistema cerebroespinal. Sistema nervioso autónomo. Órganos sensoriales especiales. Hipófisis. Tiroides. Glándulas suprarrenales. Páncreas e insulina. Gónadas u órganos sexuales. Descripción y nociones de la estructura de los órganos y glándulas anexas que componen al Sistema Digestivo. La digestión. La boca. La deglución. El estómago. El intestino delgado. El páncreas. El hígado y la bilis. El intestino grueso. Movimientos del tracto digestivo. Absorción y metabolismo. Descripción y nociones de los órganos que componen al Sistema Genitourinario. La orina. La secreción sudoral y sebácea. Noción sobre las glándulas de secreción interna y su correlación. Órganos reproductores. Reproducción. Desarrollo del embrión. Las mamas y la lactancia. Ciclo menstrual.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2.1 Emergentología II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conozcan los principios biológicos de la enfermedad de la fisiopatología cardiovascular, respiratoria, neurológica y endócrina, digestiva, de la regulación hidroelectrolítica y de los sistemas osteomioarticular, sanguíneo e inmunológico. Adquieran las bases para el diagnóstico y tratamiento.

Ejes de contenidos. Descriptores

Individuo y medio ambiente. Concepto de salud y enfermedad. Conceptos generales: etiología; etiopatogenia; fisiopatología. Bases biológicas de la enfermedad: Conceptos generales. Lesión celular: conceptos generales; alteraciones morfológicas ultraestructurales e histológicas; lesión reversible e irreversible; muerte celular: necrosis y apoptosis; acúmulos intracelulares; calcificación celular; envejecimiento celular; concepto de disfunción celular. Adaptación celular: conceptos generales; atrofia; hipertrofia; hiperplasia; metaplasia. Respuestas tisulares: edema; inflamación; reparación; cicatrización. Placa de ateroma. Neoplasia.

SISTEMA RESPIRATORIO: Conceptos generales. Insuficiencia respiratoria. Hipertensión pulmonar. Síndromes obstructivo, restrictivo, de bloqueo alvéolocapilar, de defecto de perfusión, de desproporción ventilación/perfusión, mixtos. Referencia a patologías respiratorias. CARDIOVASCULAR: Conceptos generales. Síndromes mecánicos: alteraciones de precarga, de postcarga, de contractilidad, de relajación, de distensibilidad; insuficiencia cardíaca sistólica, diastólica, mixta. Síndromes eléctricos. Síndromes isquémicos. Referencia a patologías cardíacas, vasculares y mixtas. Sistema Neurológico: Conceptos generales. Síndromes motores: de la neurona motora central, de la neurona motora periférica, extrapiramidales. Síndromes sensitivos, de insuficiencia cerebrovascular, de hipertensión endocraneana, convulsivos. Coma. Referencia a patologías neurológicas. Ictus. Trombosis venosa cerebral. Consideraciones Geriátricas y Pediátricas.

▪ **6.4.2.2 Farmacología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer el mecanismo de acción, metabolismo, eliminación, reacciones adversas e interacciones de los fármacos más comunes utilizados en la escena prehospitalaria. Esta materia estudia medicamentos específicos, basados en un listado perteneciente a los fármacos para el uso por el Técnico Superior en Emergencia Médica por prescripción médica en base a estándares nacionales e internacionales. Relacionará los conocimientos adquiridos con el correcto uso de los medicamentos, desarrollando en el estudiante la habilidad para el análisis lógico y secuencial para determinación de dosis – vía así como la destreza en la intervención.

Ejes de contenidos. Descriptores

Fases de Estudio: Fase pre-absortiva. Fase Farmacocinética. Fase Farmacodinámica. Biotransformación. Distribución y eliminación de fármacos. Mecanismo de acción de los fármacos. Dependencia. Sistema Nervioso. Fármacos adrenérgicos. Bloqueantes adrenérgicos. Fármacos colinérgicos y anticolinérgicos. Neurodepresores. Psicofármacos: ansiolíticos, antipsicóticos, antidepresivos. Analgésicos opioides. Anticonvulsivantes, antiparkinsonianos y relajantes musculares. Analgésicos no opioides y antipiréticos. Anti inflamatorios no esteroideos (AINES). Anestésicos locales. Antiácidos, antiseoretos, digestivos, antiflatulentos y laxantes. Diuresis y antidiuresis. Interacciones medicamentosas. Drogas cardiovasculares. Vasodilatadores.

▪ **6.4.2.3 Técnicas Asistenciales I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos teórico prácticos sobre las técnicas sanitarias para evaluar el estado del paciente, administrar su tratamiento e intervenir en su recuperación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción al método clínico. La historia clínica. La relación técnica en Emergencia Médica–Paciente. Técnicas para la confección de la ficha prehospitalaria. El interrogatorio. Examen físico. Métodos semiológicos clásicos. Interpretación fisiopatológica de los hallazgos clínicos. Técnicas para la determinación de signos vitales. Inspección general. Semiología de la piel y del tejido celular subcutáneo, del sistema linfático, de cabeza y cuello, del aparato respiratorio, del aparato cardiovascular, del abdomen, del sistema genitourinario, del sistema locomotor, del sistema nervioso. Exámenes complementarios, utilidad y oportunidad de su uso.

▪ **6.4.2.4 Técnicas Asistenciales II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos teórico prácticos sobre las técnicas sanitarias para evaluar el estado del paciente, administrar su tratamiento e intervenir en su recuperación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Curaciones y Vendajes. Manejo de hemorragias y heridas. Inmovilización de extremidades. Inmovilización de cuerpo entero. Diferentes Dispositivos. Técnicas de Rescate Vehicular. Manejo Avanzado de la Vía Aérea. Diferentes Dispositivos. Administración de drogas por vía oral, sublingual, rectal, intramuscular, subcutánea, endovenosa e inhalatoria. Venoclísis. Oxigenoterapia.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ **6.4.3.1 Emergentología III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprende los problemas y situaciones agudas que afectan a la salud. Desarrolla los conocimientos necesarios acerca de las funciones vitales y las relacionadas con los traumatismos serios, los tratamientos y protocolos para dichas situaciones así como también aporta conocimientos acerca de las estructuras organizativas en emergentología y su derivación por emergencias: unidad de terapia intensiva, unidad coronaria y neonatología.

Ejes de contenidos. Descriptores

Evaluación del Soporte Vital Avanzado para el paciente. Trastornos endócrinos, metabólicos y ambientales. Dolor abdominal: trastornos gastrointestinales, genitourinarios y del aparato reproductor. Enfermedades Infecciosas. Toxicología, materiales peligrosos. Consideraciones Geriátricas y Pediátricas. Evacuación aeromédica. Triage y acciones con múltiples víctimas.

Pediatría: Crecimiento y desarrollo físico y psíquico del niño normal y patológico. Triángulo de Evaluación Geriátrica Inmunizaciones, alimentación del niño, lactancia materna, malnutrición, desnutrición. Odontopediatría. Enfermedades genéticas. Enfermedades prevalentes del recién nacido y el prematuro. Medio interno y deshidratación aguda. Terapia de hidratación oral. Diarreas agudas y crónicas. Infecciones de vías aéreas. Enfermedades prevalentes de los diferentes aparatos y sistemas. Violencia social y familiar, maltrato infantil. Prevención de accidentes e intoxicaciones. Nociones básicas de la patología oncológica más frecuente. Detección temprana de las discapacidades infantiles.

▪ **6.4.3.2 Técnicas Asistenciales III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 160 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos teórico prácticos sobre las técnicas sanitarias para evaluar el estado del paciente, administrar su tratamiento e intervenir en su recuperación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Evaluación neurológica detallada. Pares craneales. Glucemia. Sondas: diferentes tipos. Riesgos del personal prehospitalario. Exposición y potencial para infección. Bioseguridad infectológica. Simulaciones y simulacros. Planificación. Metodologías. Aspectos críticos. Emergencia, Catástrofe y Desastres. Clasificación de los Desastres. Clasificación de los riesgos, planificación de administración de emergencia para distintos tipos de riesgos. Importancia de la Evaluación del riesgo. Metodologías de Evaluación de Riesgos. Identificación de amenazas y vulnerabilidad. Catástrofes urbanas. atentados. Aspectos relacionados al manejo de las situaciones de Crisis. Agentes Químicos, Biológicos y Nucleares. Descontaminación y equipo de protección personal. Triage de múltiples víctimas.

Manejo del paciente pediátrico y geriátrico.

▪ **6.4.3.3 Teleoperación y Teleasistencia**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Indicar una metodología de manejo que permita recibir pedidos de atención médica identificando al sistema, siguiendo un cuestionario básico para la localización, tipificación y categorización de la asistencia, dictando instrucciones de apoyo primario hasta el arribo de la unidad, orientando eficazmente a la misma, haciendo un uso eficiente de los recursos disponibles y registrando datos que sirvan de sustrato para la ulterior evaluación de la operativa general.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Central de Operaciones. El Receptor y el Despachador. Toma de decisiones en el despacho. Funciones del receptor y del despachador. Teoría general de las comunicaciones. Telefonía, radiotransmisión y computación. Aspectos psicosociales del despacho. Asesoramiento en emergencias médicas. Psicología del apoyo vital desde el asesor. Stress en la Central de Operaciones. Aspectos médico-legales del despacho. Calidad de atención telefónica. Ergonomía. Centros de llamados. Centrales 911 y similares.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.

- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente

o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.

- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2 año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 9 hs.

Total de horas: 144 hs.

Finalidades Formativas:

La formación técnica requiere de la apropiación de conocimientos que favorezcan en los estudiantes la construcción de herramientas que le permitan el análisis de procesos científicos tecnológicos y culturales vinculados a situaciones de trabajo. Las Prácticas Profesionalizantes en el segundo año inician a los estudiantes en ámbitos ligados al mundo laboral. El espacio curricular de prácticas tiene la intención de generar espacios de análisis, investigación y reflexión referidos a los aspectos regionales relacionados con la actividad productiva. Las prácticas se llevarán a cabo en instituciones sanatoriales u hospitalarias y Servicios de Emergencias Médicas prehospitales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Signos vitales, síntomas, Historia Clínica. Valoración inicial del paciente. Valoración de pacientes pediátricos y geriátricos. Comunicación y documentación. Principales manifestaciones de las patologías. Preparación y administración de medicamentos, diluciones. Venoclisis, sondas, drenajes, oxigenoterapia, función cardiopulmonar, conducción de ambulancias, transferencias de pacientes. Técnicas de inmovilización y traslado. Uso de tecnología: respiradores, cardiodesfibriladores y bomba de infusión. Técnicas de asistencias en situaciones de desastres. Técnicas de asistencia del paciente psiquiátrico. Técnicas de asistencia de incidentes con materiales peligrosos.

Aspectos Metodológicos:

Las prácticas se diseñan en ámbitos externos Las prácticas se llevarán a cabo en instituciones sanatoriales u hospitalarias y Servicios de Emergencias Médicas prehospitalarios. En este espacio curricular se resignifican los aportes de las asignaturas: Emergentología I y II, Farmacología y Técnicas Asistenciales I y II.

6.5.2 TERCER AÑO

▪ **6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 192 hs.

Finalidades Formativas:

La formación técnica requiere de la apropiación de conocimientos que favorezcan en los estudiantes la construcción de herramientas que le permitan el análisis de procesos científicos tecnológicos y culturales vinculados a situaciones de trabajo. Las Prácticas Profesionalizantes en el Segundo Año inician a los estudiantes en ámbitos ligados al mundo laboral. El espacio curricular de prácticas tiene la intención de generar espacios de análisis, investigación y reflexión referidos a los aspectos regionales relacionados con la actividad productiva. Las prácticas se llevarán a cabo en instituciones sanatoriales u hospitalarias y Servicios de Emergencias Médicas prehospitalarios.

Ejes de contenidos. Descriptores

Signos vitales, síntomas, Historia Clínica. Valoración inicial del paciente. Valoración de pacientes pediátricos y geriátricos. Comunicación y documentación. Principales manifestaciones de las patologías. Preparación y administración de medicamentos, diluciones. Venoclisis, sondas, drenajes, oxigenoterapia, función cardiopulmonar, conducción de ambulancias, transferencias de pacientes. Técnicas de inmovilización y traslado. Uso de tecnología: respiradores, cardiodesfibriladores y bomba de infusión. Técnicas de asistencias en situaciones de desastres. Técnicas de asistencia del paciente psiquiátrico. Técnicas de asistencia de incidentes con materiales peligrosos.

Aspectos Metodológicos:

Las prácticas se diseñan en ámbitos externos Las prácticas se llevarán a cabo en instituciones sanatoriales u hospitalarias y Servicios de Emergencias Médicas prehospitalarios. En este espacio curricular se resignifican los aportes de las asignaturas: Emergentología II y III, Psicología y Técnicas Asistenciales II y III.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

Arredondo, Vicente (2000) Ciudadanía en movimiento. México. Universidad Iberoamericana A.C.

Bértoli, Carlos E. (2005) Apuntes de la Cátedra de Legislación Aplicada - Tecnicatura en Prevención de Desastres. Santa Fe. Ed. Universidad Nacional del Litoral.

Bolívar, Antonio (2003) Educación para la ciudadanía. Barcelona. Edit. Grao.

Burgui Aldunate, Begoña. (2004) Manual del Auxiliar de Transporte en Ambulancia. Navarra, España. Asoc. Deportivo Cultural Bomberos de Navarra.

Campbell, J. E. (2003) Soporte Vital Básico en Trauma para Paramédicos y Proveedores Avanzados de los SME. Alabama, Estados Unidos. Ed. BTLIS Internacional.

Campione, Daniel (1999) Estado y Sociedad: Algunas reflexiones sobre la Política en la Argentina actual. Buenos Aires. EUDEBA.

Capel & Sharp (2005) Objective Ket - Student's Book. Cambridge. United Kingdom. Cambridge University Press.

Carrieri, F. A. (1993) Manual de Despacho de los Sistemas de Emergencias Médicas Prehospitalarias. Montevideo. Ed. SIEM.

Coon, Dennis (2002) Fundamentos de Psicología. México. Ed. Thomson Internacional.

Durand Ponte, Víctor (2004) Ciudadanía y Cultura Política. México. Siglo XXI Editores.

Engler, Adriana (2003) Matemática Básica 1 – Funciones. Santa Fe. Ediciones UNL.

Engler, Adriana (2003) Matemática Básica 2 – Álgebra. Santa Fe. Ediciones UNL.

Farfan, Guillermo (2003) Desarrollo, Equidad y Ciudadanía. México. Plaza y Valdez Editores.

Fariñas Dulce, María José (2004) Globalización, ciudadanía y Derechos Humanos. Instituto Derechos Humanos, Universidad Carlos II de Madrid. España. Ed. Dyckinson.

Fernández de Carrera, Elena (2004) Matemática para el Ingreso. Santa Fe. Ediciones UNL.

Fernández de Carrera, Elena (2004) Matemática. Algunas Ideas Básicas. Santa Fe. Ediciones UNL.

Fried & Booth (1999) Focus on Pet - Student's Book. London. United Kingdom. Pearson Education.

García Delgado, Daniel (1999) Globalización y Estado Nación. Argentina. Editorial Planeta.

González de la Presa, R. A., Neira, J. (1998) Manual del Curso para la Formación de Asesores en Emergencia Médica: Receptores y Despachadores. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.

González de la Presa, R. A., Neira, J. (2005) Manual del Asesor en Emergencia Médica. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.

González de la Presa, Rubén A. (2003) Manual del Técnico en Emergencia Médica - Nivel Ambulancia. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.

González de la Presa, Rubén A. (2003) Manual del Técnico en Emergencia Médica - Nivel Intermedio. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.

Hernández, M., Castells, S. (2004) Farmacología en Enfermería. Madrid, España. Ed. Elsevier.

Holtermann, Keith (2003) Desarrollo de Servicios de Emergencias Médicas: experiencia de los Estados Unidos de América para países en desarrollo. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.

Hopkins & Potter (1999) Look Ahead - Students 1. London. United Kingdom. Pearson Education.

Hopkins & Potter (1999) Look Ahead - Students 2. London. United Kingdom. Pearson Education.

Kaplan, Marcos (1987) Estado y Sociedad. México. Universidad Autónoma de México.

Kidd, Steven J., Czajkowski, John D. (1995) Conducción de Vehículos de Emergencia Médica. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.

Laclau, Ernesto (2000) Estado y política en América Latina. México. Siglo XXI Editores.

Le Vay, D. (1999) Anatomía y Fisiología Humana. Buenos Aires. Ed. Paidotribo.

Legislatura de la Provincia de Río Negro: “Ley Nº 2.492, Adhesión a la Ley Nº 24.449 Ley Nacional de Tránsito y Transporte”, Decreto Nº 15 / 96 – Boletín Oficial Nº 3328. Río Negro / Argentina, 1.996.-

Lehninger, Albert (2000) Principios de Bioquímica. Barcelona. Ed. Omega.

Mahan, Bruce M., Myers, Rollie J. (1990) Química, curso universitario. México. Ed. Iberoamericana.

Mc Swain, N. E. (2015) Apoyo Vital Prehospitalario en Trauma. Ohio, Estados Unidos. Ed. NAEMT.

Miliband, Ralph (1997) El Estado en la Sociedad Capitalista. México. Siglo XXI Editores.

Montgomery, Rex (1998) Bioquímica, casos y texto. Madrid. Ed. Elsevier.

Morales Calatayud, Francisco (1999) Introducción a la Psicología de la Salud. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Morrison, Robert T., Boyd, Robert N. (1990) Química Orgánica. México. Ed. Iberoamericana.

Naciones Unidas (2002) Derechos Humanos: Recopilación de Instrumentos Internacionales. ST/HR Rev 6 .Publicación de la Naciones Unidas.

Noji, Eric K. (2004) Impacto de los Desastres en la Salud Pública. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.

OMS (1999) Protocolos de evaluación sanitaria rápida en situaciones de emergencia. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.

OPS (1996) Establecimiento de un sistema de atención de víctimas en masa. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.

OPS (1999) Organización de los Servicios de Salud para Situaciones de Desastre. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.

OPS (2003) Los Desastres Naturales y la Protección de la Salud. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.

Oszlak, Oscar (2000) Estado y Sociedad: Las Nuevas Reglas del Juego. Buenos Aires. Argentina.

Oszlak, Oscar (2007) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.

Pacheco Gómez (2000) Los Derechos Humanos: Documentos básicos. Santiago. Editorial Jurídica de Chile.

Pérez Luño, Antonio (2005) Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución. Madrid. Tecnos.

Rodríguez, A., Ferrada, R. (2010) Trauma. Guayaquil, Colombia. Ed. Sociedad Panamericana de Trauma.

Saforcada, Enrique (1999) Psicología Sanitaria. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Sen, Amartya y Kliksberg, Bernardo (2007) Primero la Gente. España. Edit. Deusto.

Shade, B. R., Rothenberg, M. A., Wertz, E., Jones, S. A.; Collins, T. E. (2005) EMT-Intermediate Textbook. St. Louis. United States. Ed. Elsevier Mosby.

Stoy, Walt A., Platt, Thomas E., Lejeune, Debra A., (2002) EMT-Basic Textbook. St. Louis. United States. Ed. Elsevier Mosby.

Testut, L., Latarjet A. (1998) Compendio de Anatomía Descriptiva. España. Ed. Masson.

